

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		10000		SECRETARÍA DE MOVILIDAD					
Planificación Estratégica Marco									
Misión	Realizar los Proyectos Ejecutivos y Estudios de movilidad para una mejora en los servicios de infraestructura Ciclista y Peatonal en términos de seguridad vial y promoción de la movilidad sustentable.								
Diagnóstico General	Las personas que se mueven a pie o en bicicleta en la Ciudad de México se encuentran en una situación de vulnerabilidad al no contar con infraestructura segura para realizar sus traslados. De acuerdo al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, en 2016 se presentaron 11,502 incidentes viales que generaron 2,018 heridos y 659 fallecimientos en la Ciudad de México; casi la mitad de las víctimas correspondió a peatones y ciclistas. La deficiencia de la infraestructura para la movilidad activa, contribuye a un alto índice de accidentalidad de ciclistas y peatones en la Ciudad de México. Es necesario intervenir en la calidad de la infraestructura peatonal y ciclista para garantizar la seguridad de todas las personas usuarias de la vía.								
Visión	Contribuir a que las intervenciones en vialidad primaria y secundaria mejoren las condiciones de seguridad vial, en particular para peatones y ciclistas, y promuevan la movilidad sustentable.								
Objetivo Estratégico	3. Impulsar transformaciones a la infraestructura vial con el fin de facilitar el traslado de personas que empleen medios de transporte no motorizados.								
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	POM		PO45_DISEÑO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLISTA						
Objetivo	Contribuir a generar un aumento en la seguridad de la movilidad peatonal y ciclista mediante la mejora de la infraestructura vial.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	Más y Mejor Movilidad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	Proteger							
	SUBSUB EJE	Infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta							
Finalidad	Desarrollo Económico	Función	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	270	Desarrollo de infraestructura peatonal y ciclista
Planificación Operativa									
Problema Definido	Deficiencia de la infraestructura para la movilidad peatonal y ciclista.								
Población Objetivo o de Enfoque	Personas ciclistas y peatones en la Ciudad de México, cuyos viajes diarios se estiman en 252 mil 350 y 4 millones 537 mil 771, respectivamente.								
Objetivos Operativos	Desarrollar los servicios de infraestructura adecuada que garanticen la seguridad a las personas usuarias de la vía.								
Valor Público Generado	La elaboración de estudios de movilidad contribuirá al diseño eficiente de la infraestructura para la movilidad activa, garantizando que las personas usuarias de la vía, especialmente ciclistas y peatones, se desplacen en condiciones de seguridad vial y promoviendo una mayor adopción de modos sostenibles de movilidad.								
Objetivos Operativos y Programa Presupuestario									
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación					
11	Elaboración de estudios de movilidad	(Estudios de movilidad adoptados para su ejecución por áreas respectivas / Total de estudios de movilidad elaborados al periodo)*100	Porcentaje	Documentos, publicaciones y archivos producto de estudios y proyectos realizados que permitan a las áreas ejecutoras adoptar los estudios para iniciar los trabajos de intervención y su cumplimiento					
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada					
0		20%		60%					
4to Trimestre Meta Programada		100%							
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental						
100%			La elaboración de estudios de movilidad contribuye al diseño eficiente de la infraestructura para la movilidad activa, garantizando que las personas usuarias de la vía, especialmente peatones y ciclistas, se desplacen en condiciones de seguridad vial y promoviendo una mayor adopción de estos modos sostenibles de movilidad.						
Resumen de Acciones de Intervención									
Acción 1			Responsable(s)						
Mejora en el diseño y gestión de la infraestructura peatonal deficiente que permita la armonía vial de los usuarios de la vía.			Nombre (s)						
			Ing. Adriana Cardona Acosta						
			Cargo						
			Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad						

ELABORÓ  
Lic. Víctor Enrique Treviño López  
Jefe de Integración de Indicadores de Programas  
NOMBRE  
CARGO

AUTORIZÓ  
Mtro. Gabriel Alberto Ramírez  
Director General de Planeación y Políticas  
NOMBRE  
CARGO

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10C001	Secretaría de Movilidad
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>La Ciudad de México se visualiza como una ciudad innovadora y de derechos que busca avanzar hacia una movilidad más eficiente, segura, accesible y sustentable. Por medio del cambio de paradigmas en los procesos administrativos, la Secretaría de Movilidad trabaja en la mejora de los trámites de Control Vehicular y Licencias en beneficio de los habitantes de esta ciudad capital. Al aplicar las disposiciones establecidas en la Ley de Movilidad, la Secretaría de Movilidad garantiza una gestión inteligente y responsable, que busca simplificar el acceso de la ciudadanía a trámites y servicios apagados a los procedimientos y marcos normativos establecidos, con lo que contribuye a la regulación del padrón vehicular en las modalidades de particular, transporte público concesionado individual y colectivo, de carga, de personal, privado y especializado, entre otros, que circulan en esta urbe.</p> <p>La Secretaría de Movilidad interviene de manera determinante para avanzar hacia una movilidad más eficiente, segura, incluyente, accesible y sustentable. Construyendo una nueva política, que se enfoca en mover personas, no sólo automóviles, bajo una nueva jerarquía de movilidad que otorga prioridad al peatón, ciclista y personas usuarias del transporte público, sobre el transporte de mercancías y el automóvil particular.</p>
Visión	<p>La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México garantizará que existan alternativas para que las personas y bienes puedan trasladarse en la Ciudad de México y la zona metropolitana, contando con un sistema de movilidad altamente favorable para su tránsito en forma accesible, con seguridad, confort, eficiencia y en el menor tiempo posible, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social. En suma, la visión estratégica general consiste en crear, mediante un nuevo orden urbano, las condiciones para el mejoramiento de la vida y el desarrollo armónico, garantizando el acceso universal a más y mejores servicios de transporte para los grupos vulnerables, hombres, mujeres, niñas y niños, indígenas, personas con discapacidad y de la tercera edad, elevando la calidad de vida, así como posicionar al peatón como eje del sistema de movilidad.</p> <p>Por lo que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, contará con herramientas precisas para el fomento, impulso, estímulo, ordenamiento, regulación, identificación y control del desarrollo del transporte en todas sus modalidades, que genere un registro vehicular confiable y preciso, con el cual se brinde certeza jurídica y garantías a la ciudadanía, así como a todas aquellas instituciones gubernamentales y privadas que en su labor cotidiana, tengan interés en la información que resguardada.</p>
Diagnóstico General	<p>La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la tercera aglomeración urbana más grande del mundo y la más grande de México, con una población aproximada de 21 millones de habitantes. En ella se concentra el 17.9% de la población nacional y se genera aproximadamente el 22.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Su dimensión y dinamismo generan una demanda de desplazamientos extraordinaria con 21.9 millones de viajes metropolitanos diariamente.</p> <p>Dado el crecimiento que ha tenido nuestra ciudad, se ha ocasionado un incremento muy marcado en los tiempos destinados al traslado de los lugares de residencia hacia los centros de estudio y de trabajo, lo que ha afectado seriamente la calidad de vida de los ciudadanos y los problemas derivados de los congestionamientos de tránsito y la contaminación. Por ello, a través del Eje de Gobierno Más y Mejor Movilidad del Programa de Gobierno 2019-2024, se contempló como política prioritaria, resolver los problemas de movilidad integrando los diversos servicios e incrementando su calidad.</p> <p>Es así que, la Secretaría de Movilidad busca efficientar los procesos administrativos de control vehicular a los que están sujetos los vehículos que circulan en esta ciudad, permitiendo ahorrar tiempo y recursos y a su vez, evitar y detectar actos de corrupción. Es importante mencionar que aproximadamente el 30% de la población total de la Ciudad, cuenta con un vehículo de uso particular, por lo cual los servicios que esta Secretaría ofrece deberán evaluarse en aras de mejorar procesos y a su vez, enfocarse en la Atención Ciudadana y la Digitalización de Trámites.</p> <p>Por otro lado, la Ciudad de México cuenta con diversos servicios de transporte público que atienden aproximadamente siete de cada diez tramos de viaje, de los 15 millones que ocurren diario en la entidad, los cuales representan el 68% del total de viajes metropolitanos. Con el objetivo de mantener el reparto modal, en el cual el 70% de los tramos de viaje diarios se realizan en transporte público, y fomentar una movilidad más eficiente, es necesario que todos los modos de transporte público crezcan una adecuada experiencia de viaje, además de que es fundamental superar las difíciles condiciones de la movilidad tal y como ahora se manifiestan.</p> <p>Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la Ciudad, es garantizar que el servicio prestado por los vehículos de transporte de carga, personal y especializado, sea de calidad y que no ponga en riesgo la vida e integridad de los usuarios, aunado a la necesidad de la creación de un padrón confiable y actualizado, que permita a la autoridad contar con un mayor control y certeza de las unidades que circulan de forma regular en la Ciudad de México.</p> <p>Finalmente, si bien se cuenta con documentación por cada trámite vehicular generado con anterioridad, esta es poco confiable debido a su desgaste y deficiente cuidado, así como a la falta de expedientes integrados por las áreas de trámites vehiculares que cuentan con un retraso considerable en la entrega de los mismos, por lo que resulta indispensable, contar con referencias confiables respecto a todos y cada uno de los tipos de transporte que existen en la Ciudad de México.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Regular los medios de transporte en la Ciudad de México mediante la emisión y la aplicación de la normatividad y los reglamentos respectivos.</p> <p>Registrar, revisar, verificar y monitorear vehículos, equipos y conductores para conceder los permisos respectivos que los autorizan a transitar en la Ciudad de México.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G019		G019_Control, Ordenamiento y Sistematización del Transporte				16				
Objetivo	Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte en todas sus modalidades, así como mantener actualizado el Registro Público del Transporte en la Ciudad de México, sin distinción del tipo de servicio, regulando la normativa específica para cada uno de estos, priorizando la movilidad y seguridad del ciudadano.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUB EJE	2	Mejorar								
	SUBSUB EJE	6	Mejora en la atención ciudadana								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	268	Aplicación del marco normativo en materia de transporte

## Planeación Operativa

*[Handwritten signature]*

Problema Definido	Actualmente no se cuenta con un registro confiable de vehículos emplacados en la CDMX así como de conductores de los diversos tipos de transporte; los procesos para la emisión de placas y licencias son burocráticos y demoran de forma considerable.
Población Objetivo o de Enfoque	Concesionarios, Permisarios y Público en General
Objetivos Operativos	Generar una estrategia conjunta que permita la mejora continua en los procesos de control vehicular, expedición de licencias, revista vehicular, actualización de registros y atención a requerimientos de información documental registral, enfocados a una calidad y calidez para el ciudadano usuario de estos servicios.
Valor Público Generado	Mejora en la atención ciudadana durante procesos de control, ordenamiento y sistematización del transporte, buscando siempre una mayor y mejor movilidad.

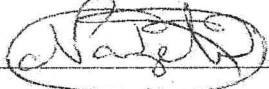
### Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2,202,999	Trámites programados / Trámites realizados	Porcentaje	Trámite	Soporte documental y registro electrónico en resguardo de la Dirección General de Registro Público del Transporte, ubicada en Goethe 15, col. Nueva Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11500, Ciudad de México	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
504,187		520,044		589,127	
4to Trimestre Meta Programada				589,641	
Meta Proyectada a Mediano Plazo		Meta Proyectada a Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1,101,500		2,202,999		Eficientar los procesos administrativos de control vehicular y licencias, a fin de que la ciudadanía realice trámites de manera ágil y transparente, así mismo, contar con un padrón vehicular y de conductores confiable y eficaz, que brinde certeza documental a la ciudadanía.	

Número de Acciones a Desarrollar		Acción		Responsable(s)	
Acción 1					
Trámites de control vehicular de transporte particular, público concesionado individual y colectivo, de carga, de personal, privado y especializado	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas (responsable general); Lic. Edgar Doroteo García; Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Alvarez; Dr. Cirilo García Luna; Mtra. Aline Aguilar Luna (responsables particulares)			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular; Director de Operación y Licencias en Transporte de Ruta y Especializado; Directora de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares; Director Operativo de Transporte Público Individual; Directora de Transporte de Carga y Especializado			
Acción 2					
Expedición, renovación y reposición de Licencias Tipos "A", "B", "C", "D" y "E" (en todas sus modalidades)	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas (responsable general); Lic. Edgar Doroteo García; Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Alvarez; Dr. Cirilo García Luna; Mtra. Aline Aguilar Luna (responsables particulares)			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular; Director de Operación y Licencias en Transporte de Ruta y Especializado; Directora de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares; Director Operativo de Transporte Público Individual; Directora de Transporte de Carga y Especializado			
Acción 3					
Revistas Vehiculares para Taxi, Ruta y Carga	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas (responsable general); Lic. Edgar Doroteo García; Dr. Cirilo García Luna; Mtra. Aline Aguilar Luna (responsables particulares)			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular; Director de Operación y Licencias en Transporte de Ruta y Especializado; Director Operativo de Transporte Público Individual; Directora de Transporte de Carga y Especializado			
Acción 4					
Digitalización de trámites, mejora de atención y combate a la corrupción	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas y Mtra. Guadalupe Alejandra Tapia Alvarez			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular y Directora de Control Vehicular, Licencias y Permisos de Particulares			
Acción 5					
Ordenamiento del transporte de carga por medio de mapeo de sitios en alcaldías.	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas y Mtra. Aline Aguilar Luna			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular y Directora de Transporte de Carga y Especializado			
Acción 6					
Proceso de diagnóstico, ordenamiento y regulación de la Movilidad de Barrio.	Nombre(s)	Mtra. Nadjeli Valentine Babinet Rojas y Dr. Cirilo García Luna			
	Cargo	Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular y Director Operativo de Transporte Público Individual			
Acción 7					
Atención a requerimientos de información registral	Nombre(s)	Margarito Rojas Salas			
	Cargo	Director General de Registro Público del Transporte			

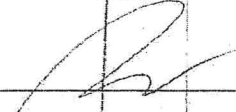
Acción 8	Responsable(s)	
Actualización de registros	Nombre (s)	Margarito Rojas Salas
	Cargo	Director General de Registro Público del Transporte

ELABORÓ



NADJELI VALENTINE BABINET ROJAS  
DIRECTORA GENERAL DE LICENCIAS Y OPERACIÓN DEL  
TRANSPORTE VEHICULAR

ELABORÓ



MARGARITO ROJAS SALAS  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DEL  
TRANSPORTE

AUTORIZÓ



BRANDO ALAN FLORES PÉREZ  
SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Implantar y poner en vigor las disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y las que se desprendan de ésta, así como, las acciones de concertación con los gobiernos de los Estados que se relacionan con el tránsito de personas y bienes en la zona metropolitana, con el fin de lograr que el ciudadano disponga de las opciones para su traslado en forma ágil, con seguridad, con protección al ambiente y con economía de recursos.
<b>Diagnostico General</b>	En necesario continuar con la transición de un esquema reactivo a uno preventivo. El objetivo principal es evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico. Lo anterior mediante una adecuada una Gestión Integral de Riesgos al interior de las instalaciones que ocupa la Secretaría de Movilidad.
<b>Visión</b>	Convertirse en una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México que garantice las opciones para que las personas y bienes se puedan trasladar en la Ciudad de México y la zona metropolitana, contando con un sistema de movilidad altamente favorable para su tránsito en forma accesible, con seguridad, confort y eficiencia.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Utilizar el conocimiento de los riesgos como sustento para la toma de decisiones en las instalaciones a cargo de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, lo anterior con la finalidad de responder de manera eficaz y eficiente ante siniestros, emergencias y desastres.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>N001</b>		<b>N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL</b>							
<b>Objetivo</b>		Implementar el Programa Interno de Protección Civil 2021 de la Secretaría de Movilidad									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>		<b>EJE</b>	<b>5</b>	<b>Cero Agresión y Más Seguridad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>		
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Protección civil</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Sistema de Gestión Integral de Riesgos</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Función</b>	<b>7</b>	<b>Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior</b>	<b>Subfunción</b>	<b>2</b>	<b>Protección Civil</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>002</b>	<b>Gestión integral de riesgos en materia de protección civil</b>

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Falta de equipamiento, capacitación y participación en las acciones de Protección Civil de la Secretaría de Movilidad.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Movilidad y público en general que acude a las instalaciones a cargo de la Dependencia.
<b>Objetivos Operativos</b>	Contar con el personal capacitado, así como con las herramientas e insumos mínimos necesarios para estar preparados ante una eventual situación perturbadora que pudiera presentarse.
<b>Valor Público Generado</b>	Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Programa Interno de Protección Civil	Simulacros realizados/simulacros programados Sesiones del Comité interno de Protección Civil realizadas/Sesiones programadas Funcionarios con acreditación de cursos de protección Civil/funcionarios inscritos a los cursos de Protección Civil	Acción	Simulacros realizados Sesiones del Comité Interno de Protección Civil realizadas Personal adscrito a la Secretaría de Movilidad capacitado
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		0
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10C001	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Implantar y poner en vigor las disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y las que se desprendan de ésta, así como, las acciones de concertación con los gobiernos de los Estados que se relacionan con el tránsito de personas y bienes en la zona metropolitana, con el fin de lograr que el ciudadano disponga de las opciones para su traslado en forma ágil, con seguridad, con protección al ambiente y con economía de recursos.
Diagnostico General	El Gobierno de la Ciudad de México reconoce el deterioro de la confianza de la sociedad en las instituciones, factor sustantivo para la regeneración del tejido social, el sentido de comunidad y de identidad.
Visión	Convertirse en una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México que garantice las opciones para que las personas y bienes se puedan trasladar en la Ciudad de México y la zona metropolitana, contando con un sistema de movilidad altamente favorable para su tránsito en forma accesible, con seguridad, confort y eficiencia.
Objetivo Estratégico	Fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencia aplicables a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios durante el ejercicio fiscal 2021.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Fortalecer las relaciones del gobierno con la sociedad										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Percepción ciudadana negativa relativa al desempeño gubernamental, transparencia y rendición de cuentas.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores públicos adscritos a la Secretaría de Movilidad.
Objetivos Operativos	Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencia aplicables a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Valor Publico Generado	Tanto la ciudadanía como los órganos reguladores tienen acceso a Información clara y oportuna aplicable a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
30	Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencia aplicables a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	Documentos tramitados en tiempo y forma/documentos que se deben entregar en tiempo y forma	Acción	Documentos tramitados en tiempo y forma
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
8		8		8
4to Trimestre Meta Programada		6		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
<b>Planeación Estratégica Marco</b>			
<b>Misión</b>	Desarrollar instrumentos con perspectiva de género que consideren las diferencias y necesidades de las niñas y mujeres, para una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos de viaje en los distintos modos del Sistema Integrados de Transporte Público.		
<b>Diagnóstico General</b>	El transporte público operado por el Gobierno de la Ciudad de México, ofrece un servicio deficiente e insuficiente que afecta a la población que en su mayoría son los sectores de menores ingresos que viven en zonas periféricas. La crisis del sistema de movilidad en la Ciudad de México tiene un fuerte componente de desigualdad, ya que los tiempos promedio de traslado son mayores en el transporte público, el cual es utilizado en su mayoría por los sectores de menores ingresos y en el que se realizan el 50% de los viajes de la Ciudad, en comparación con los realizados en automóvil. Este patrón es una muestra de los largos tiempos de traslado en transporte público, del centro a la periferia y viceversa, mismas que las personas realizan a diario atravesando distintas problemáticas para poder llegar a sus destinos a tiempo, lo cual también implica altos costos personales y sociales. La inequidad de género, el acoso y otras formas de violencia contra las mujeres en el transporte y en los espacios públicos deben ser comprendidos como problemas públicos, que requieren ser atendidos de forma prioritaria por parte del Gobierno de la Ciudad de México. El acoso, el abuso y la agresión sexual que enfrentan las mujeres al moverse por la Ciudad en los diferentes modos de transporte es una realidad cotidiana, lo que genera amplias desigualdades entre la población y se traduce en múltiples barreras que impiden el ejercicio pleno de derechos de las mujeres. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público se deben a la falta de estrategias de política pública transversales, coordinadas, congruentes y con visión de largo plazo que atiendan estas problemáticas de manera integral, a partir de políticas, campañas, información, infraestructura, normatividad y sanciones que incluyan de manera sistemática la perspectiva de género. Aunado a lo anterior, existen otras problemáticas que las mujeres enfrentan como los viajes múltiples de distancias cortas, o bien, un viaje con varias paradas, conocido como "viajes encadenados". La necesidad de realizar viajes con múltiples paradas, así como el acompañamiento de otras personas con las que realizan los viajes aumenta los costos de las mujeres para transportarse, lo cual les genera una carga económica adicional por el trabajo de cuidado -no remunerado- que realizan. En tanto que la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte, la desigualdad en el acceso y goce de los derechos de las mujeres proviene principalmente del arraigo de un conjunto de conductas, estereotipos y valores establecidos socialmente al hecho de ser mujer. Estas conductas, estereotipos y creencias constituyen el sistema de valores de los individuos que laboran al interior de las instituciones públicas contribuyendo a la configuración de las mismas instituciones. Es por ello, que se requiere desarrollar políticas públicas que permitan implementar acciones para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura de las mujeres, así como la inclusión de las mujeres en el desempeño de actividades dentro del sector transporte.		
<b>Visión</b>	Implementar instrumentos que fortalezcan la paridad de género en el sector así como a la planeación de acciones afirmativas con especial énfasis en las niñas y mujeres, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus desplazamientos en los medios de transporte que conforman el Sistema Integrados de Transporte Público y así mejorar la percepción y niveles de seguridad de las usuarias.		
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer políticas públicas que permitan impulsar la paridad de género dentro del sector transporte, así como hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible para las niñas y mujeres durante sus trayectos viaje a través del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México.		

*RJR*  
coordinador

*[Handwritten signature]*

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>								
Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>P001</b>	<b>P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>								
<b>Objetivo</b>		Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de la Niñas y Mujeres									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>				<b>Igualdad de género</b>				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>5</b>	<b>Transporte</b>	<b>Subfunción</b>	<b>6</b>	<b>Otros Relacionados Con Transporte</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	<b>Transversalización de la perspectiva de género</b>
Planeación Operativa											
<b>Problema Definido</b>	La Ciudad de México cuenta con un sistema de transporte fragmentado e insuficiente que profundiza inequidades sociales de diversos tipos y que afecta a todas las personas usuarias. Sin embargo, las formas y razones por las que viajamos, los medios que usamos, la percepción de inseguridad que sentimos y las barreras que enfrentamos para desplazarnos, varían entre mujeres y hombres. Por tanto, si bien los problemas de movilidad afectan a todas las personas, se viven de manera diferenciada entre mujeres y hombres. Las violencias sexuales que enfrentan las mujeres al moverse por la Ciudad de México en los distintos modos de transporte son una realidad cotidiana, esto genera amplias desigualdades entre la población que se traducen en múltiples barreras que impiden el ejercicio pleno de derechos por parte de las mujeres. En este sentido, gran parte de las situaciones de violencia de género y acoso en el transporte público se deben a la falta de estrategias de política pública transversales, de forma coordinada y con visión a largo plazo para atender estas problemática de manera integral.										
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Mujeres y niñas usuarias del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad de México y las mujeres que laboran en el sector transporte.										
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer la coordinación interinstitucional con los organismos de transporte para desarrollar acciones afirmativas y así lograr la Implementación de políticas públicas transversales que permitan atender de forma integral la problemática de de desigualdad y de violencias en el transporte publico, para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura para las niñas y mujeres. Así mismo, la inclusión de las mujeres en el desempeño de actividades dentro del sector transporte.										
<b>Valor Público Generado</b>	Contribuir con acciones afirmativas para incrementar la participación de mujeres en el sector de transporte y ponderar el derecho a una movilidad libre, segura y accesible para las niñas y mujeres durante sus trayectos de viaje en los distintos modos del Sistema Integrados de Transporte Público de la Ciudad de México.										

*Rafael Ríos*

*[Handwritten signature]*





# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		10C001		SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Corresponde al avance de las acciones implementadas por la Secretaría para potenciar el derecho a una movilidad libre y segura para las niñas y mujeres, así como su inclusión para el desempeño de actividades dentro del sector transporte.	Número de acciones afirmativas para una movilidad segura para niñas y mujeres y su inclusión para el desempeño de actividades dentro del sector transporte.	Porcentaje	Registros administrativos de la Subsecretaría de Planeación, Políticas y Regulación, así mismo a través del Informe Anual de la Secretaría de Movilidad mismo que se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/reportes-e-informes">https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/reportes-e-informes</a>	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		30%		60%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
80%			A 2024 se logrará sensibilización en temas transversales, la inclusión de la paridad de género en el sector y la implementación de proyectos de movilidad orientados a que las niñas y mujeres realicen sus viajes con accesibilidad, comodidad, seguridad y con menores tiempos de traslado.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Implementación y seguimiento del Protocolo de actuación para primeros respondientes en casos de violencia sexual en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Vianney Aimee Rosales Rodríguez	
			Cargo	Dirección de Coordinación Estratégica	
Acción 2			Responsable(s)		
Campañas de difusión homologadas en los Organismos para la prevención y detección de situación de violencia sexual y paridad de género en el sector.			Nombre (s)	Vianney Aimee Rosales Rodríguez	
			Cargo	Dirección de Coordinación Estratégica	

ELABORÓ

VIANNEY AIMEE ROSALES RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

AUTORIZÓ

RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	10C001	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
Diagnóstico General	La ciudad cuenta con dos sistemas de parquímetros diferentes, Ecoparq y Opevsa, que tienen una operación diferenciada. A su vez, los concesionarios de parquímetros utilizan diferentes aplicaciones móviles para los pagos, lo que dificulta su uso y causa confusión entre los usuarios. Ambos sistemas han enfrentado desprestigio ante la opinión pública por falta de transparencia en los recursos recaudados. Esto ha afectado la legitimidad de los parquímetros, a pesar de los beneficios que ofrecen al sistema de movilidad de la ciudad. Por otra parte, la innovación tecnológica ha llevado a la aparición de sistemas de bicicleta sin anclaje y patines del diablo eléctricos que amplían las opciones de transporte de la ciudadanía para viajes cortos. No obstante, su utilización se asocia a una ocupación indebida del espacio público y a conflictos con otras personas que hacen uso de la vía-particularmente peatones, y a un aumento en el número de incidentes de tránsito. Existe la posibilidad real de que un crecimiento masivo de estos sistemas lleve a obstaculizar el tránsito peatonal, por el manejo inseguro de estos vehículos, y al desprestigio del uso de la bicicleta como medio sustentable de movilidad
Visión	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
Objetivo Estratégico	Gestionar la implementación de estacionamiento Regular los servicios privados de movilidad

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G018	G018_GESTIÓN Y REGULACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, Y ESTACIONAMIENTOS									
Objetivo	Regular la operación de sistemas de transporte individual sustentable (SITIS), del servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer (STPPEC) y estacionamiento con la finalidad de tener un ordenamiento más equitativo en el uso del espacio y contar con sistemas de transporte accesibles, sustentables y seguros.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11						
	SUB EJE	2	Mejorar		Ciudades y comunidades sostenibles						
	SUBSUB EJE	1	Rescate y mejora del transporte público Programa de Gobierno 2019 - 2024								
Finalidad	5	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	266	Gestión de Sistemas de Movilidad

## Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiencias en la Gestión y Regulación del uso del espacio público para sistemas movilidad, transporte y estacionamiento.
Población Objetivo o de Enfoque	Población residente de las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán.
Objetivos Operativos	Supervisar que los operadores presten sus servicios en estricto apego a lo establecido a la normatividad aplicable para temas de regulación y gestión del espacio público, así como evaluar y supervisar la planeación e implementación de estacionamiento destinados a carga y descarga, ascenso y descenso, así como cualquier uso de estacionamiento en la vía pública
Valor Público Generado	Espacios Públicos recuperados y elección del transporte público para desplazarse en la Ciudad, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación, congestión vial y apropiación ilegal del espacio público.

DocuSigned by: DS   
A8F8708306C9425...

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Gestiones realizadas	(Número de gestiones realizadas en el periodo/Número de gestiones programadas en el periodo)* 100	Gestión	Archivo de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable en el piso 7 del Edificio ubicado en Álvaro Obregón 269
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0		0		1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
4			Contribuir a fortalecer el uso de transporte público y la recuperación de espacios, limitando la congestión en las calles mediante la implementación de regulación de estacionamiento en la vía pública y la regulación de Sistemas de Movilidad sin anclaje privados.	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Gestión de Programas y Proyectos de Movilidad		Nombre (s)	Arie Geurtz Novoa	
		Cargo	Subdirector de Estacionamiento en la Vía Pública	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Regulación de Sistemas de Movilidad sin anclaje privados		Nombre (s)	Denébola Rebeca Caraveo Tuñón	
		Cargo	Subdirectora de Sistemas Ciclistas	

ELABORÓ  
DocuSigned by:  
  
GUILLERMO JAVIER LÓPEZ RENDIZ  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGULACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

AUTORIZÓ  
DocuSigned by:  
  
6216743D842F423...  
MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

**Planeación Estratégica Marco**

<b>Misión</b>	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
<b>Diagnóstico General</b>	El uso de la bicicleta no está integrado al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.
<b>Visión</b>	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad

**Programa Presupuestario y su Alineación**

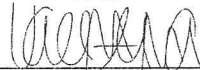
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E112</b>	<b>E112_OPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE</b>									
<b>Objetivo</b>	Operación y Promoción del uso de la bicicleta así como su equipamiento para consolidar su integración al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>3</b>	<b>Más y Mejor Movilidad</b>		<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>					
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Integrar</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>4</b>	<b>Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad</b>				<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>				
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>5</b>	<b>Transporte</b>	<b>Subfunción</b>	<b>6</b>	<b>Otros Relacionados Con Transporte</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>265</b>	<b>Acciones para la operación y promoción de sistemas de movilidad</b>

**Planeación Operativa**

<b>Problema Definido</b>	Las y los habitantes de la Ciudad de México relegan el uso de la bicicleta como modo de transporte
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Aproximadamente 269,000 habitantes de la Ciudad de México, que deben moverse por cuestiones de trabajo, educación y recreación.
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementar acciones para fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte
<b>Valor Público Generado</b>	Fomentar en la ciudadanía el uso de la bicicleta como modo alternativo de transporte por la ciudad, ya sea un viaje origen-destino o un viaje intermodal, que permitirá mejorar sus condiciones de movilidad en la ciudad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
12	Número de acciones realizadas para fomentar el uso de la bicicleta en los habitantes de la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas en el periodo/Número de acciones programadas en el periodo)* 100	Acción	Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable en el piso 7 del Edificio Álvaro Obregón 269
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
3		3		3
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
48			Los habitantes eligen la bicicleta como modo de transporte para desplazarse en la Ciudad, mejorando su experiencia de movilidad, ayudando a reducir los efectos negativos por el uso del transporte motorizado.	
Número de Acciones a Desarrollar		Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Implementación y Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México		Nombre (s)	Denébola Rebeca Caraveo Tuñón	
		Cargo	Subdirectora de Sistemas Ciclistas	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Operación del Programa Muévete en Bici		Nombre (s)	Sergio Martínez Tinoco	
		Cargo	Subdirector de Cultura y Uso de la Bicicleta	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Operación del Programa Biciescuela CDMX		Nombre (s)	Sergio Martínez Tinoco	
		Cargo	Subdirector de Cultura y Uso de la Bicicleta	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Implementación y Operación de Biciestacionamientos Masivos y Semimasivos		Nombre (s)	Denébola Rebeca Caraveo Tuñón	
		Cargo	Subdirectora de Sistemas Ciclistas	

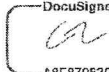
ELABORÓ



ANA VALENTINA DELGADO SÁNCHEZ

DIRECTORA SEGURIDAD VIAL Y SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN

DocuSigned by:

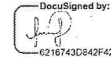


A8F8706306C9425...

GUILLERMO JAVIER FELIPE ÁVILA RESÉNDIZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE REGULACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

AUTORIZÓ



MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES

DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	10C001	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
--------------------	--------	-------------------------

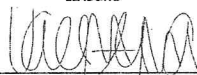
Planeación Estratégica Marco	
Misión	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
Diagnóstico General	El uso de la bicicleta no está integrado al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.
Visión	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
Objetivo Estratégico	Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E112		E112_OPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE								
Objetivo	Operación y Promoción del uso de la bicicleta así como su equipamiento para consolidar su integración al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	3	Más y Mejor Movilidad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	1	Integrar					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	4	Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	265	Acciones para la operación y promoción de sistemas de movilidad

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las y los habitantes de la Ciudad de México relegan el uso de la bicicleta como modo de transporte
Población Objetivo o de Enfoque	Aproximadamente 269,000 habitantes de la Ciudad de México, que deben moverse por cuestiones de trabajo, educación y recreación.
Objetivos Operativos	Implementar acciones para fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte
Valor Público Generado	Fomentar en la ciudadanía el uso de la bicicleta como modo alternativo de transporte por la ciudad, ya sea un viaje origen-destino o un viaje intermodal, que permitirá mejorar sus condiciones de movilidad en la ciudad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
12	Número de acciones realizadas para fomentar el uso de la bicicleta en los habitantes de la Ciudad de México	(Número de acciones realizadas en el periodo/Número de acciones programadas en el periodo)* 100	Acción	Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable en el piso 7 del Edificio Álvaro Obregón 269
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
3		3		3
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
48			Los habitantes eligen la bicicleta como modo de transporte para desplazarse en la Ciudad, mejorando su experiencia de movilidad, ayudando a reducir los efectos negativos por el uso del transporte motorizado.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Implementación y Operación del Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México			Nombre (s)	Denébola Rebeca Caraveo Tuñón
			Cargo	Subdirectora de Sistemas Ciclistas
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Operación del Programa Muévete en Bici			Nombre (s)	Sergio Martínez Tinoco
			Cargo	Subdirector de Cultura y Uso de la Bicicleta
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Operación del Programa Biciescuela CDMX			Nombre (s)	Sergio Martínez Tinoco
			Cargo	Subdirector de Cultura y Uso de la Bicicleta
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Implementación y Operación de Biciestacionamientos Masivos y Semimasivos			Nombre (s)	Denébola Rebeca Caraveo Tuñón
			Cargo	Subdirectora de Sistemas Ciclistas

ELABORÓ



ANA VALENTINA DELGADO SÁNCHEZ

DIRECTORA SEGURIDAD VIAL Y SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN

DocuSigned by:

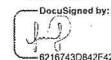


A8F8706306C9425...

GUILLERMO JAVIER FELIPE ÁVILA RESÉNDIZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE REGULACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

AUTORIZÓ



MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES

DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
<b>Diagnóstico General</b>	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren cerca de 1.3 millones de personas en el mundo por hechos de tránsito. México no es una excepción a esta tendencia; estos son la primera causa de muerte en niños y jóvenes entre 5 y 29 años de edad, y la segunda en adolescentes y jóvenes entre 10 y 20 años (ST-CONAPRA, 2016). En la Ciudad de México, durante 2019, 25,752 personas resultaron lesionadas y 397 fallecidas por hechos de tránsito de acuerdo con los registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), siendo durante las madrugadas (23:00 a 05:00 horas) de los fines de semana la mayor ocurrencia de hechos de tránsito mortales. Las consecuencias de los incidentes viales en la Ciudad de México afectan a todas y todos los usuarios de la vía en su conjunto y sus consecuencias van desde daños materiales causados a terceros o involucrados en estos incidentes (que según estimaciones del BID anualmente representan entre 1 y 3% del PIB nacional) hasta daños físicos que sufren las personas involucradas y en, algunas casos, derivan en pérdida de la vida.
<b>Visión</b>	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Política de seguridad vial orientada al cambio de conducta

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>F024</b>	<b>F024_ACCIONES DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL</b>									
<b>Objetivo</b>	Definición, operación, seguimiento y evaluación de políticas de seguridad vial encaminadas a disminuir los hechos de tránsito y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>3</b>	<b>Más y Mejor Movilidad</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>11</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Proteger</b>					Ciudades y comunidades sostenibles			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Política de seguridad vial orientada al cambio de conducta</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>Función</b>	<b>5</b>	<b>Transporte</b>	<b>Subfunción</b>	<b>6</b>	<b>Otros Relacionados Con Transporte</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>267</b>	<b>Educación Prevención y atención de políticas de seguridad vial</b>

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Alto número de hechos de tránsito en la Ciudad de México, así como cifras elevadas de víctimas por hechos de tránsito
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes de la Ciudad de México
<b>Objetivos Operativos</b>	Desarrollar, gestionar, evaluar y difundir acciones de monitoreo y apoyo vial a través de mecanismos de comunicación e información así como promover programas de capacitación en educación vial, que fortalezcan las condiciones de seguridad vial entre los habitantes de la Ciudad de México
<b>Valor Publico Generado</b>	Reducción de hechos de tránsito con personas fallecidas en la Ciudad de México

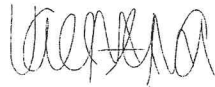
## Plan de Acción del Programa Presupuestario



Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
4	Elaboración de reportes trimestrales de seguridad vial	(Número de reportes elaborados en el periodo/Número de reportes programados en el periodo)* 100	Reportes Trimestrales de Seguridad Vial	<a href="https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/reportes-e-informes/hechos-de-transito">https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/reportes-e-informes/hechos-de-transito</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1		1		1
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Mediano plazo: 8 metas Largo plazo: 16 metas			Reducción del porcentaje de hechos de tránsito con personas fallecidas en la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Desarrollo e integración del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial			Nombre (s)	Ana Valentina Delgado Sánchez
			Cargo	Directora de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información.
Acción 2			Responsable(s)	
Operativos de apoyo vial en las vialidades con mayor presencia de hechos de tránsito y atención a los usuarios más vulnerables de la vía			Nombre (s)	Ana Valentina Delgado Sánchez
			Cargo	Directora de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información.
Acción 3			Responsable(s)	
Implementación y operación de acciones educativas y capacitaciones de seguridad vial			Nombre (s)	Ana Valentina Delgado Sánchez
			Cargo	Directora de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información.

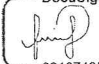
ANA VALENTINA DELGADO SÁNCHEZ

DIRECTORA DE SEGURIDAD VIAL Y SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN



MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES

DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD VIAL Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

DocuSigned by:  
  
 6216743D842F423...





# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
<b>Diagnóstico General</b>	Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en el Distrito Federal, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas.
<b>Visión</b>	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
<b>Objetivo Estratégico</b>	proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los Estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana. 2. Estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana. 3. Impulsar transformaciones a la infraestructura vial con el fin de facilitar el traslado de personas que empleen medios de transporte no motorizados. 4. Regular los medios de transporte en la Ciudad de México mediante la emisión y la aplicación de la normatividad y los reglamentos respectivos. 5. Registrar, revisar, verificar y monitorear vehículos, equipos y conductores para conceder los permisos respectivos que los autoricen a transitar en la Ciudad de México. 6. Lograr la creación y regular los corredores de transporte colectivo de pasajeros, promoviendo la participación de la iniciativa privada para coadyuvar al financiamiento de su infraestructura, equipamiento y mantenimiento. 7. Desarrollar una cultura de la movilidad para favorecer primordialmente al peatón como eje del sistema de movilidad, así como el uso de medios de transporte colectivo o no motorizado, mediante la aplicación de programas educativos dirigidos a la población de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana. 8. Promover el cumplimiento de acciones en favor de la movilidad, con la implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real del traslado de personas y vehículos, que permita realizar adecuaciones a su circulación; así como a desarrollar una inteligencia de la movilidad basada en estadísticas y estudios sobre el empleo de vías y modos de transporte.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>O001</b>		<b>O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>								
<b>Objetivo</b>	Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, como son: Actualización de manuales administrativos, manuales específicos, actualización de procesos administrativos, establecimiento y reorganización de funciones de los Servidores Públicos, seguimiento a recomendaciones de Auditorías Internas como Externas a fin de robustecer procesos, fortalecimiento de capacidades a través de Programas de Capacitación, a fin de lograr los Objetivos Institucionales y por ende una mejora continua en el quehacer Institucional.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>17</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					Alianzas para lograr los objetivos			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>3</b>	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La mejora de la gestión pública implica crear las capacidades para lograr mejorar la calidad y la eficacia en la atención ciudadana, a fin de atender de mejor manera las demandas y tensiones cada vez más complejas y apremiantes, así como para rendir cuentas claras sobre la administración de los recursos y la efectividad de las acciones. Los nuevos esquemas de gobernanza reclaman un rol ciudadano más activo y por ende un reclamo a la mejora en la gestión es la expresión de una administración pública comprometida con el desarrollo económico y social.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal de Estructura y Tecnico Operativo de la Secretaría de Movilidad.
<b>Objetivos Operativos</b>	Actualización de Manuales Administrativos que implica los procesos de las actividades sustantivas de las Secretaría de Movilidad, establecimiento de funciones y responsabilidades de conformidad con el Manual Administrativo de la Secretaría de Movilidad, Actualización de los Manuales Específicos de Operación, actualización de procesos y diagramas de flujo a efecto de implementar, mejorar, y desechar lo que no generen valor. Seguimiento a recomendaciones realizadas por Auditorías a efecto de identificar puntos débiles en los procesos operativos y/o administrativos, Profesionalización de Servidores Públicos en vertientes genéricas.

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Elevar estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través de sistematización, digitalización y actualización de trámites, mejora de procesos administrativos aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación para la gestión pública.	

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
30	Mide el avance en referencia al logro del registro de Manual Administrativo ante las Instancias competentes, verificación del seguimientos a los procedimientos establecidos, delimitación de funciones, Manuales Específicos, Atención y Seguimiento de recomendaciones de Auditorías, Capacitación.	Numero de procesos autorizados.	TRAMITE	Publicación de Manual en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, informe de recomendaciones, y procesos de Profesionalización.

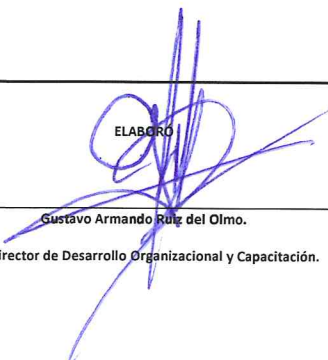
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
7	7	8	8

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Promover un ambiente de mejora continua, buen desempeño, Contribuir al cumplimiento de la misión y los objetivos Institucionales.	Mejor desempeño a través de cambios y estrategias, que permitan maximizar la eficiencia, y que en todo momento se encuentre orientado a resultados, y por ende mejores resultados

Número de Acciones a Desarrollar	1 Acción
----------------------------------	----------

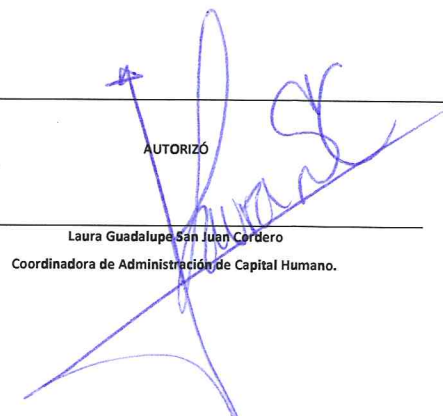
Acción 1	Responsable(s)
Elevar estándares de eficiencia y eficacia a través de la sistematización y digitalización de trámites administrativos, Profesionalización de los servidores públicos en vertientes genéricas, seguimiento a recomendaciones y planes de trabajo para atender y mejorar puntos débiles a procesos administrativos.	Nombre (s) Gustavo Armando Ruiz del Olmo
	Cargo Subdirector de Desarrollo Organizacional y Capacitación

ELABORÓ



Gustavo Armando Ruiz del Olmo.  
Subdirector de Desarrollo Organizacional y Capacitación.

AUTORIZÓ



Laura Guadalupe San Juan Cordero  
Coordinadora de Administración de Capital Humano.

## Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

### Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Formular y conducir la política y programas para el desarrollo de la movilidad y transporte, de acuerdo con las necesidades de la Ciudad de México mediante la integración de los sistemas de transporte, el mejoramiento de la infraestructura existente y la protección de las personas mediante la provisión de servicios incluyentes, dignos y seguros, procurando la redistribución de los recursos y de los modos para favorecer el transporte público y no motorizado.
<b>Diagnóstico General</b>	Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en el Distrito Federal, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas.
<b>Visión</b>	Colocar a las personas en el centro de las políticas de movilidad urbana, logrando que los sistemas, programas y proyectos aumenten la accesibilidad, disminuyan los tiempos de traslado y garanticen viajes cómodos y seguros para todas las personas.
<b>Objetivo Estratégico</b>	1. Establecer la rectoría de la dependencia en materia de movilidad, mediante la planeación estratégica institucional, el diseño e implantación de políticas públicas en materia de transporte, el impulso a proyectos de mejora de la movilidad y la concertación de acciones con los Estados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas en materia de movilidad en la zona metropolitana. 2. Estructurar e integrar las redes de transporte público y de medios de transporte individual, para mejorar la conectividad y facilitar las opciones de traslado de las personas y los bienes en la Ciudad de México y zona metropolitana. 3. Impulsar transformaciones a la infraestructura vial con el fin de facilitar el traslado de personas que empleen medios de transporte no motorizados. 4. Regular los medios de transporte en la Ciudad de México mediante la emisión y la aplicación de la normatividad y los reglamentos respectivos. 5. Registrar, revisar, verificar y monitorear vehículos, equipos y conductores para conceder los permisos respectivos que los autoricen a transitar en la Ciudad de México. 6. Lograr la creación y regular los corredores de transporte colectivo de pasajeros, promoviendo la participación de la iniciativa privada para coadyuvar al financiamiento de su infraestructura, equipamiento y mantenimiento. 7. Desarrollar una cultura de la movilidad para favorecer primordialmente al peatón como eje del sistema de movilidad, así como el uso de medios de transporte colectivo o no motorizado, mediante la aplicación de programas educativos dirigidos a la población de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana. 8. Promover el cumplimiento de acciones en favor de la movilidad, con la implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real del traslado de personas y vehículos, que permita realizar adecuaciones a su circulación; así como a desarrollar una inteligencia de la movilidad basada en estadísticas y estudios sobre el empleo de vías y modos de transporte.

### Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>	<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>									
<b>Objetivo</b>	Impulsar una transformación al Interior de la Secretaría de Movilidad orientada hacia el logro de resultados con eficiencia y eficacia, transformación que implica modificación, actualización de procesos y trámites, la necesidad de fortalecer las capacidades de liderazgo, atención ciudadana con calidad, trabajo en equipo y competencias gerenciales que son el vehículo para generar un cambio cultural, impulsando la flexibilidad, transparencia y buenas prácticas.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>3</b>	<b>Más y Mejor Movilidad</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>8</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Mejorar</b>						Trabajo decente y crecimiento económico		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Mejora en la atención ciudadana</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>3</b>	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

### Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Impulsar una transformación en la Administración que coadyuve a generar mejoras de procesos, tramites, requisitos hacia el exterior y al interior de la Secretaría de Movilidad.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal de Estructura y Técnico Operativo de la Secretaría de Movilidad.
<b>Objetivos Operativos</b>	Profesionalización de los Servidores Públicos en tema de capacitación donde adquieran mejores competencias de Atención a la Ciudadanía. Minimizar costos de operación y administración a través de actualizaciones de procesos, Evaluación integral de los Servidores Públicos, y su respectivo seguimiento en las competencias a desarrollar resultado de las evaluaciones.

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>10C001</b>	<b>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Eficacia, control, y mejora en tiempos de respuesta, Servidores Públicos más eficientes en la prestación de servicios.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
30	Mide el avance en referencia al logro del registro de Manual Administrativo ante las Instancias competentes, verificación de seguimientos a los procedimientos establecidos, delimitación de funciones.	Numero de procesos autorizados.	TRAMITE	Publicación de Manual en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
7		7		8
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		8		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Facilitan la capacitación y adiestramiento del personal. Especificar las capacidades y responsabilidades de cada puesto de trabajo, área dentro de la Estructura orgánica de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad. Proporcionan una visión integral de los procesos que componen las labores de la Dirección y de la Secretaría en General.			N/A	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			1 Acción	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, a través de la Detención de Necesidades de Capacitación orientadas a una Vertiente Genérica.			Nombre (s)	Gustavo Armando Ruiz del Olmo
			Cargo	Subdirector de Desarrollo Organizacional y Capacitación

ELABORÓ

Gustavo Armando Ruiz del Olmo.

Subdirector de Desarrollo Organizacional y Capacitación

AUTORIZÓ

Laura Guadalupe San Juan Cordero

Coordinadora de Administración de Capital Humano.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		10001		SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
Planes y Programas Marco					
Misión	Desarrollar y coordinar acciones y proyectos para la integración del transporte público operado por el Gobierno de la Ciudad de México				
Diagnóstico General	<p>La existencia de diversos organismos responsables de la prestación del servicio de transporte en la Ciudad de México ha implicado que cada uno de los sistemas de transporte público evolucione independientemente al contar con autonomía para tomar decisiones relacionadas con su imagen, gestión de información, planeación física y operativa, así como en las elecciones de tecnologías, equipos y estándares del sistema de pago que se han incorporado en cada uno.</p> <p>Las decisiones tomadas de manera aislada y la planeación descentralizada del sistema de transporte público han propiciado que, en la actualidad, el sistema de movilidad de la Ciudad de México opere como un sistema fragmentado debido a que no existe integración física, operacional, de imagen, tarifas y de modo de pago entre las distintas redes de transporte, lo que se traduce en un servicio deficiente con fragmentación en los tiempos de traslado y condiciones de viaje para la población de la Ciudad de México.</p> <p>La falta de una imagen unificada para todos los subsistemas de transporte no permite a la población identificar los medios de transporte público dentro de la ciudad ni las opciones de traslado o interconexión, puesto que cada modo de transporte cuenta con su propio mapa el cual despliega información únicamente de su sistema, sin mostrar las múltiples opciones de traslado o las conexiones que existen entre ellos.</p> <p>Existe un uso integrado de sistema de pago de forma parcial ya que su adopción en la Ciudad de México ha sido lenta, limitándose a Metro, Metrobús, Tren Ligero, con la integración del Sistema de Bicitaxis Públicos ECOMBI, mientras que los autobuses, subvanes de RTP y microbuses del transporte concesionado siguen utilizando el recuento en efectivo. Esta situación representa molestias para las personas usuarias, además de que limita el control financiero de los sistemas y dificulta la integración de los mismos.</p> <p>Existen estaciones del transporte público mixto que se encuentran a distancia cambiada y pertenecen a diferentes líneas (del Metro) o diferentes sistemas (Metro y Metrobús), que no cuentan con una integración física que facilite conexiones seguras, cómodas y rápidas.</p> <p>La falta de visión integrada de la movilidad afecta a los habitantes de la Ciudad de México y de municipios metropolitanos que se trasladan diariamente, y en especial a los sectores de menores ingresos que viven en zonas periféricas. De acuerdo con información proporcionada por los organismos de transporte público de la CDMS, el sistema de transporte público administrado por la Ciudad transporta diariamente un promedio de 6,173,814 personas con la siguiente distribución: Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) 4,938,890 personas; Metrobús 1,217,528 personas; Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 431,194 personas; Sistema de Transportes Eléctricos (STE) personas.</p>				
Visión	Desarrollar y coordinar acciones y proyectos para la integración del transporte público de la Ciudad de México				
Objetivo Estratégico	Integrar el transporte público administrado por la Ciudad de México a un sistema único de pago, con una imagen unificada, un mapa único y con conexiones operativas entre estaciones de transporte mixto				
Programa Presupuestario y su Alineación					
Programa Presupuestario	P444 ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
Objetivo	Integrar el transporte público administrado por la Ciudad de México a un sistema único de pago, con una imagen unificada, un mapa único y con conexiones operativas entre estaciones de transporte mixto.				
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	Vida y Mejor Movilidad			5.2
	SUB-EJE	Integrar			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
	SUBSUB-EJE	Integración del sistema de transporte público			Comunidad y comunidades sostenibles
Finalidad	Desarrollo Económico	Función	Transporte	Subfunción	Otras Relaciones Con Transporte
					Actividad Institucional
					Perseguir la integración del sistema de movilidad
Planes y Programas Operativos					
Problema Definido	Desintegración del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México, de manera física, operacional y tarifaria (Metro, Metrobús, STL y RTP) que afecta la movilidad de los usuarios				
Población Objetivo o de Enfoque	Pasajeros del transporte público administrado por la Ciudad de México: Metro, Metrobús, RTP y STE.				
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unificación de la evaluación y homologación en la imagen y mapas integrados, de los Organismos Públicos de Transporte</li> <li>2. Contar con el desarrollo, prueba e implementación del Sistema Central del Sistema Integrado de Transporte Público</li> <li>3. Contar con una cámara de compensación que cubra a la totalidad de los usuarios.</li> <li>4. Implementar un Sistema de Gestión de Recargos Reservas, para las tarjetas de Movilidad Integrada, que incluya perfiles de recarga fuera de la infraestructura de los Organismos Públicos de Transporte</li> <li>5. Generar normas técnicas, protocolos y procesos para la integración, homologación y funcionamiento efectivo de los Sistemas de Recuento y Pago de los Públicos de Transporte.</li> </ol>				
Valor Público Generado	Contribuir al desarrollo de la movilidad y transporte mediante la integración del Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México para optimizar su eficiencia, favorecer la sostenibilidad, disminuir los tiempos de traslado y garantizar viajes cómodos y seguros para toda la ciudadanía.				

*Handwritten signature and initials*

Programación BASE 2021

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Físico Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Método de Verificación
20%	Correspondiente al avance en la integración del Sistema de Transporte Público, considerando los avances en la homologación en la imagen y señalética de los Organismos, la implementación de un Sistema Central Masivo y la implementación de una Red de Recarga Externa.	Índice de Integración de la Movilidad (IM)	Índice	Registros Administrativos de la Dirección General de Organismos Públicos y Proyectos Estratégicos, Informes de Gobierno.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0%		30%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				
30%		A 2024 se logrará una integración operacional de modo de pago y de imagen, de los distintos sistemas de transporte de la Ciudad de México, brindando a los usuarios sus servicios dentro del control con mapas unificados de las interconexiones entre los diversos sistemas y utilizar un modo de pago único e integrado, con opciones de recarga diversificadas.		
<b>Acción 1</b>				
Piloto Señalética y mapas específicos (RTP)		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	Vianney Aimes Rosales Rodríguez	
		Cargo	Directora de Coordinación Estratégica	
<b>Acción 2</b>				
Asesoría Técnica para el desarrollo, pruebas e implementación del Sistema Central del Sistema Integrado de Transporte Público. Fase 2.		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	Patricia Pérez Sandoval	
		Cargo	Directora de Información y Seguimiento de la Movilidad	
<b>Acción 3</b>				
Cámara de Compensación		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	Patricia Pérez Sandoval	
		Cargo	Directora de Información y Seguimiento de la Movilidad	
<b>Acción 4</b>				
Sistema de Gestión de Red de Recarga Remota Local		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	José Lobzang Pichardo Méndez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Tecnologías de Recuerdo	
<b>Acción 5</b>				
Puntos de Recarga Externa		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	José Lobzang Pichardo Méndez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Tecnologías de Recuerdo	
<b>Acción 6</b>				
Auditoría, asesoría y acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento del Sistema de Recuerdo.		<b>Responsable(s)</b>		
		Nombre (s)	José Lobzang Pichardo Méndez	
		Cargo	Director Ejecutivo de Tecnologías de Recuerdo	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MARIA DEL ROSARIO CASTRO ESCOBAR  
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

RODRIGO DIAZ GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, MÉTRICAS Y PROGRAMACIÓN